

JUBA II



Busto de Juba II
Museo de Rabat

Juba II nació en el año 52 a.n.e. en Numidia y falleció en el año 23 d.n.e. en Mauritania (actual Argelia y Marruecos). Hijo de Juba I, Rey de Numidia, que siendo derrotado por Julio César en la Batalla de Tapso, prefirió suicidarse antes que ver convertida Numidia en dominio romano (45 a.n.e.).

César lo llevó como trofeo a Roma a la edad de cinco años, donde fue educado, adquiriendo una vastísima formación en tres idiomas : púnico, griego y latín. De los setenta y cinco años de vida, Juba II fue rey de Mauritania cuarenta y ocho. Fue un rey aliado de Roma y rechazado por los numidios. Colocado por Octavio Augusto al frente de las dos Mauritancias, la Tingitana y la Cesariense, el legado púnico de su familia desde Massinissa (202-148 a.n.e.)

hasta Juba I, su padre. El Reino de Mauritania termina con el de su hijo Ptolomeo (23-40 d.n.e.), asesinado por Calígula.

Escribió numerosos tratados, entre los que destacan los textos : Sobre la Corrupción del Léxico, Sobre Arabia, Historia del Teatro, Historia de Roma, Sobre la Pintura, Sobre Animales Venenosos y sus Fisiologías, Sobre los Asirios y Sobre Libia ... Abarcaba diversos campos del saber : la Geografía, la Botánica, la Zoología, la Geología, la Etnografía, la Historia de las Civilizaciones, las Artes y la Lingüística. Por lo que fue reconocido en la Antigüedad como “el más entendido en historia de todos los reyes”, “un hombre extremadamente sabio”, “siempre dedicado al estudio de las letras”, etc.

Mandó a realizar una expedición de carácter científico a las Islas a comienzos de la Era para fijar sus coordenadas geográficas y para recabar información sobre su flora, fauna y etnografía, con la que se inicia la historia primigenia del Archipiélago Canario. En ella se da cuenta de las características de los territorios más extremos de su reino, según recoge en el tratado *Sobre Libia (6 d.n.e.)*, donde se describe la cordillera del Atlas y las tribus que lo habitan, entre ellas los canarii, que darían nombre a una isla con la denominación de Canaria.

A Juba II le debemos nuestra denominación de Canarias y su acta de nacimiento está en esa isla Canaria que se encuentra en el informe, escrito en griego, que ordenó elaborar el rey mauritano sobre las Islas Afortunadas.